

IX Encuentro con la Comisión del Pacto de Toledo

Las mutualidades demandan que la previsión social se incluya en la agenda política

NOTICIAS [Añadir a favoritos](#)



La Confederación Española de Mutualidades (CNEPS), en colaboración con Renta Markets, celebró ayer en Madrid el IX Encuentro con la Comisión del Pacto de Toledo, bajo el título ‘Medidas para la extensión de la previsión social’. La inauguración corrió a cargo de Enric Tornos, secretario de CNEPS, quien insistió en la necesidad de que “la previsión social complementaria entre en las conversaciones del Pacto de Toledo”.

En la primera parte de la jornada se repasó el modelo mutualista. **Virginia Oregui, directora general de Geroa Pentsioak EPSV de Empleo**, señaló que uno de los motivos por los que el mutualismo no se ha consolidado como complemento al sistema público de pensiones es la “tendencia de las empresas a echar ‘balones fuera’” en la negociación colectiva. Se mostró partidaria de un sistema automático de adhesión cuasiobligatorio, con el ejemplo del modelo británico. También indicó que la Administración debería incentivar fiscalmente los planes de pensiones ocupacionales, recuperando las deducciones sobre el impuesto de sociedades para las empresas que realizan aportaciones y reduciendo el esfuerzo y el impacto fiscal en el cobro de las prestaciones.

Frenos a la previsión social

Tornos retomó la palabra para resaltar algunos elementos que han frenado la previsión complementaria en España, como la elevada tasa de sustitución de las pensiones públicas, la fijación de límites a las aportaciones o la demora en el envío de la carta de información de la pensión futura por parte del Gobierno. Asimismo, hizo hincapié en que “hay que tener una visión global del sistema de pensiones”, en el que se conjuguen tanto el sistema público de reparto y la previsión social complementaria. “Es necesario abordar el sistema de pensiones en su totalidad. El Pacto de Toledo no debe mirar sólo la parte pública. Estamos posponiendo el tema. Vamos intentando poner soluciones al sistema público pero hay que tomar decisiones que asustan mucho a los políticos”, afirmó.

Se mostró en contra de las ventanas de liquidez de los planes y fondos de pensiones a los 10 años, porque “obliga a una inversión y gestión diferente, incidiendo un nuevo factor de riesgo”. Además, recalcó que “las mutualidades son transparentes, sin ánimo de lucro y adaptadas a Solvencia II”, pero manifestó que debe haber “un sistema normativo que se adapte a las mutualidades de previsión social”, así como un proyecto global de previsión social complementaria. A este respecto, animó a la recuperación del libro blanco sobre previsión social que se propuso en 2011. También demandó medidas como la equiparación del tipo de gravamen de los diversos instrumentos para la jubilación, que se permita aportar sin topes a los sistemas de previsión social, la recuperación de la deducción sobre el impuesto de sociedades de las aportaciones empresariales, el incentivo a la prestación en forma de renta y que las rentas obtenidas tengan el mismo tratamiento que las prestaciones de la Seguridad Social.

Implicación de todos los actores

Mariano Jiménez, director de área de Gobernanza de CPPS, explicó que “todos los modelos de los países de la OCDE presentan una configuración mixta, combinando un sistema público de reparto y otro privado de capitalización, porque ambos tienen ventajas e inconvenientes”. Expuso que “tenemos que ir a un sistema global, de modo que cuando hablemos de pensiones tengamos en cuenta los diferentes proveedores y fuentes de financiación. En cuanto a las áreas de actuación para el impulso de la previsión social complementaria, destacó la importancia de recuperar la previsión social complementaria en la negociación colectiva y el desarrollo de un marco normativo estable que la favorezca. En este sentido, señaló que la previsión social complementaria debe formar parte de la agenda del Pacto de Toledo, con el fin de promover la unificación de la legislación dispersa en esta materia, lograr la implicación de todos los actores –Administraciones Públicas, agentes sociales, aseguradoras, mutuas, etc., analizar la posibilidad de adscripción automática y por defecto a planes de empleo, desarrollar la previsión social entre las pymes y autónomos e introducir incentivos fiscales, discriminando a favor los sistemas ocupacionales.

Hipoteca inversa como solución

Ian Christopher King, asesor de derivados inmobiliarios de Renta Markets, abordó las posibilidades que ofrece la hipoteca inversa como solución ante la situación del sistema de pensiones. Explicó que el 87% de las propiedades en España están ocupadas por sus dueños, por lo que la hipoteca inversa es una fórmula para monetizar estos activos, que son ilíquidos si no se vende el inmueble. Además, puso el acento en que esta solución ofrece flexibilidad, ya que permite conservar parte de la propiedad si se desea dejar en herencia. Asimismo, remarcó que el capital obtenido mediante hipoteca inversa puede ser invertido en un plan de pensiones, la adquisición de un seguro médico o de asistencia sanitaria, etc.

ASIGNATURA PENDIENTE DEL PACTO DE TOLEDO

El encuentro culminó con un coloquio moderado por **Alberto Romero, director de CNEPS**, en el que participaron representantes de la Comisión del Pacto de Toledo. Carles Campuzano, miembro del grupo mixto por parte del PDeCAT, afirmó que hay que ser críticos por la ausencia de políticas que hayan permitido el desarrollo de la previsión social complementaria. Respecto al desarrollo del Pilar II, remarcó que “si se quiere impulsar, debería hablarse de mecanismos obligatorios o cuasiobligatorios”. Indicó que se requiere un acuerdo político estable, acompañamiento de los actores sociales y una norma que modernice la

previsión social, que debe extenderse a las rentas bajas y a los autónomos y profesionales.

Íñigo Barandiaran, del grupo parlamentario vasco, señaló que “el Pilar II puede actuar como garante de la suficiencia” del sistema de pensiones. Defendió los incentivos fiscales de los sistemas ocupacionales y abogó por la participación de los agentes sociales en la modelación de la previsión social. Hizo hincapié en que el Pilar II es “un elemento necesario y complementario”, puntualizando que “su herramienta principal debe ser la fiscalidad”, insistiendo en la disociación del Pilar II y III.

Marcial Gómez, de Ciudadanos, insistió en que “el Pacto de Toledo no son sólo los políticos que conforman la Comisión, sino también los sindicatos y la patronal”. Señaló que se precisa la colaboración del sistema público de reparto y del sistema privado de capitalización, ya que “por sí solos son insuficientes”. Así, explicó que el Pacto de Toledo contempla la ordenación de la previsión social complementaria “pero salvaguardando siempre el sistema público”. Añadió que los planes de pensiones de empleo deben formar parte de la negociación colectiva” y defendió “una obligatoriedad discriminada”, un sistema cuasiobligatorio en el que el trabajador pueda renunciar expresamente; además de un sistema específico para autónomos.

Alberto Montero, de Unidos Podemos, afirmó que nos encontramos ante “un marco de peso muy limitado de la economía social y del tejido empresarial mutualista”, así como un entorno de “deterioro de la confianza mutua de los agentes sociales”. Su grupo aboga por garantizar los ingresos del sistema y la separación de fuentes, incidiendo en el carácter de “pacto social intergeneracional e intrageneracional” del sistema. En cuanto a la resolución del déficit de la Seguridad Social, defendió la creación de figuras impositivas *ad hoc* o la equiparación de las tasas impositivas de España al nivel de otros países de nuestro entorno.

María Mercè Perea, del grupo socialista, declaró que “hay un gran desconocimiento de la previsión social, que es un instrumento complementario eficaz pero muy debilitado por una situación económica que ha conducido a la reducción de las aportaciones desde 2008 y por la desconfianza hacia los instrumentos financieros y su transparencia”. Afirmó que el PSOE demanda que los planes de empleo se desliguen de los planes individuales y criticó el desarrollo de las ventanas de liquidez, “que convierten a los planes de pensiones en planes de ahorro”. Asimismo, reseñó la necesidad de revertir la última reforma laboral y de promover la negociación colectiva y un pacto salarial que recupere las rentas, permitiendo el ahorro y la complementariedad del sistema de pensiones.

